



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 SEP 2009

Expte. Nº 16.031/02

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral Nº 1447-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Gerardo Rolando LESCANO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 1448: OBTENCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL A PARTIR DE CULTIVOS ANDINOS SUBEXPLOTADOS, bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita se afecte al Ing. LESCANO, al Proyecto Nº 1702.

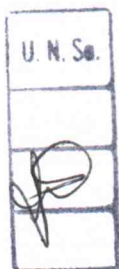
Por ello,

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Sustituir el Artículo 1º de la resolución R-Nº 1447-08, por el que se consigna a continuación:

“ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Gerardo Rolando LESCANO, D.N.I. Nº 12.185.724, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 1702: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES, bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.”

ARTICULO 2º.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-Nº 0884-09